

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *6 de octubre* de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:


Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993-, a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta de "personal no permanente" (F.L.) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1993.-

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION